

**DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

DOÑIHUE, 27 noviembre 2023.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Srta. Nicole Vedia Ampuero, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario en el Programa de Intervención al Desarrollo Infantil, entre las cuales se señalan:

1. Realización de VD a familias FIADI y aplicación de Metodología AMAR

Nombre	Sesión
AXEL CERDA DONOSO	10
AYLEEN VALDIVIA CERÓN (MONITOREO POR NIVEL DE RIESGO)	10
ALONDRA VALDIVIA CERÓN (MONITOREO POR NIVEL DE RIESGO)	10
AMANDA CANTILLANA FLORES	10
EDWARD DONOSO	10
TUCSE MORAN	10
CORAL LABRA	4
GASPAR OSORIO (MONITOREO)	9
NOHA VILLALTA ALVARADO	10
FRANNELYS ARANGUREN ALVARADO	10
MIA SILVA BETANZO	10
WIDLEY SYLVESTRE AUGUSTIN	10
CARLOS MARIO BENAVIDES CASTILLO	4
KILIAM TOMÁS TORRES BARRIENTOS	4
GASPAR ALONSO OSORIO OSORIO	6
KEVIN ABRAHAM VIDAL OSORIO	10
	2